

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26745 *HORMIGONES DEL MAESTRAZGO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORIGEN MORTEROS, S.A.U.
ÁRIDOS IBÁÑEZ ANDREU, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 2 de octubre de 2012, los socios de Hormigones del Maestrazgo, S.A.U., Origen Morteros, S.A.U. y Áridos Ibáñez Andreu, S.A.U., han acordado la fusión por absorción de las sociedades Origen Morteros, S.A.U. y Áridos Ibáñez Andreu, S.A.U. por parte de Hormigones del Maestrazgo, S.A.U., de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en los términos del artículo 44 de la LME.

Castellón de la Plana, 2 de octubre de 2012.- Gabriel Alberto Batalla Reigada, Administrador Único de Hormigones del Maestrazgo, S.A.U., Origen Morteros, S.A.U. y Áridos Ibáñez Andreu, S.A.U.

ID: A120068571-1